POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 10

SESIÓN: NO PRESENCIAL (Mediante voto escrito)

FECHA: Medellín, 10 de junio de 2014

En la fecha se realizó una sesión no presencial del Honorable Consejo Académico del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en la cual participaron:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.

Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Académico Doctor Oscar Hernán Velásquez Arboleda, Vicerrector de

Docencia e Investigación.

Doctora Gloria Elena Henao Lopera, Decana Facultad de

Ingenierías.

Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de

Educación Física, Recreación y Deporte.

Doctora Margarita María Londoño Uribe Decana Facultad de

Ciencias Agrarias.

Doctor Hernán Darío Osorio Cardona, Decano Facultad de

Administración

Doctora Lucila María Jaramillo Gómez, Decana Facultad de

Comunicación Audiovisual

Doctor José Javier Rodríguez Hoyos, Decano Facultad de

Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.

Doctor Jaime León Botero Águdelo, Representante Docente.

La sesión no presencial fue convocada para tratar el siguiente tema de conformidad con el artículo 19 del Acuerdo Académico 04 del 11 de junio de 2008, Reglamento Interno del Consejo Académico:

Someter a consideración de la Corporación, en sesión no presencial, la solicitud de renovación de dos registros calificados, para los siguientes programas:

Solicitud de renovación de Registro Calificado para el programa de Técnica Profesional en Soporte de Sistemas de Información por Ciclos Propedéuticos, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Consejo Académico

Solicitud de renovación de **Registro Calificado para el programa de Sistematización de Datos** por Ciclos Propedéuticos, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Por lo anterior, se sometió a consideración de la Corporación en sesión no presencial la votación.

VOTOS EMITIDOS: 09
VOTOS FAVORABLES: 09
VOTOS EN BLANCO: 00
ABSTENCIONES: 00

En consecuencia el Consejo Académico en sesión no presencial realizada el 10 de junio de 2014, decidió aprobar por unanimidad la solicitud de renovación de Registro Calificado para el programa de Técnica Profesional en Soporte de Sistemas de Información por Ciclos Propedéuticos, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Igualmente, la Corporación aprobó por unanimidad la solicitud de renovación de Registro Calificado para el programa de Sistematización de Datos por Ciclos Propedéuticos, con cambio en Plan de Estudios, número de créditos académicos y Plan de Transición.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO Rector

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO Secretaria Consejo Académico